



Ayuntamiento de Coca

ESCUELAS DEPORTIVAS 2022/2023

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el día 18 de octubre de 2022.

DURACIÓN: Dos horas semanales desde el día 2 de noviembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023 (según calendario escolar).

MODALIDADES:

Fútbol sala:

Podrán inscribirse todos los niños/as que lo deseen **nacidos entre 2011 y 2016**, ambos inclusive.

Polideportiva:

Podrán inscribirse todos los niños/as que lo deseen **nacidos entre 2004 y 2018**, ambos inclusive.

Taekwondo:

Podrán inscribirse todos los niños/as que lo deseen **nacidos entre 2004 y 2016**, ambos inclusive.

Para la realización de las actividades programadas será necesaria la inscripción de al menos 10 niños/as por grupo.

OBSERVACIONES: El Ayuntamiento de Coca oferta la modalidad de Taekwondo, que está condicionada al número de participantes inscritos y a las dificultades en cuanto a la disponibilidad de monitores con capacitación para la impartición de esta actividad. De no ser posible realizarla, se ofrecerá una modalidad alternativa.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 20,00 euros para el curso completo 2022/2023.

PAGO: El pago **se hará efectivo entre el 2 y el 11 de noviembre de 2022**, mediante ingreso a favor del Ayuntamiento de Coca, en cualquiera de las entidades financieras de la localidad haciendo constar en el concepto “Escuelas Deportivas y nombre y apellido del participante”.

En caso de no hacerse efectivo el pago en el periodo establecido el interesado/a causará baja automáticamente en el programa de Escuelas Deportivas.

En todo caso, el pago se realizará por el curso completo, con independencia del periodo aprovechado por el/la participante.

SOLICITUD: Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, en el formulario que será facilitado a los interesados en las oficinas municipales.

Documento fechado, sellado y firmado electrónicamente al margen
El Alcalde: Mariano Jesús Herrero Llorente

Ayuntamiento de Coca

Plaza. Mayor, 1, Coca. 40480 (Segovia). Tfno. 921586011. Fax: 921586076



Cód. Validación: W5MP5CAARMVWXQFCJ5ZCD2K4 | Verificación: <https://coca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1